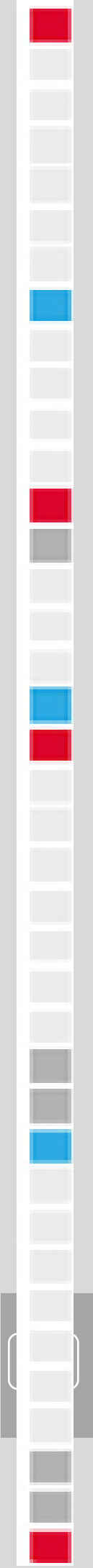


Disciplina de Mercado

Régimen de Transparencia – Com. “A” 5394 B.C.R.A.

SEPTIEMBRE 2016





Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Marco Normativo y Alcance	2
1.2. Ámbito de aplicación	2
2. CAPITAL.....	2
2.1. - Estructura del capital	2
2.2. - Suficiencia de capital.....	8
2.3. Coeficiente de Apalancamiento.....	9
3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN.....	10
4. RIESGO DE CRÉDITO	11
4.1. Gestión del Riesgo de Crédito.....	11
4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito.....	16
5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.....	18
6. TITULIZACIÓN.	18
7. RIESGO DE MERCADO.	18
8. RIESGO OPERACIONAL.....	19
9. POSICIONES EN ACCIONES.....	21
10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS	21
11. RIESGO DE LIQUIDEZ.....	23
11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez	23
12. REMUNERACIONES	25



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Normativo y Alcance

De acuerdo a lo establecido por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5394 y modificatorias, las Entidades Financieras deberán divulgar información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

1.2. Ámbito de aplicación

La Entidad Financiera sobre la que se aplica la norma de “Capitales Mínimos” es “Banco del Chubut S.A.”.

La totalidad de la información cuantitativa se encuentra expresa en miles de \$.

2. CAPITAL

2.1. - Estructura del capital

El capital mínimo, considerando como tal al monto de los recursos necesarios para absorber pérdidas inesperadas por la propia actividad de la entidad, es medido y conformado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, emitidas por el ente rector B.C.R.A., disponibles en el sitio web de dicha entidad. De esta manera, el cálculo capital mínimo para la entidad coincide con el capital regulatorio.

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en el T.O. “Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital Económico, Banco del Chubut S.A. ha desarrollado su propia autoevaluación del capital según pautas establecidas por el regulador.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuántia Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	229.128		
	Capital social – excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	198.564	(1)	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	30.564	(2)	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	0		
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	0		
2	Beneficios no distribuidos	154.259		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	154.259	(4)	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	985.931		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	985.931	(3)	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)	0		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	0		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.369.318		



Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuánta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)	0		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)	0		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	43.623	(5)	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	0		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)	5.337		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización(8.4.1.16)	0		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)	0		
16	Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rubrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)	0		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada, y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	24.319		
	- Accionistas (8.4.1.7.)	0		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18)	0		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)	0		
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7, 8.4.1.10)	24.319	(6)	
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	73.279		
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	1.296.039		



Cód.	Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuánta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	0		
31	-De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	0		
32	-De los cuales: clasificados como Pasivo	0		
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital adicional de Nivel 1	0		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	0		
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1	0		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0		

Cód.	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuánta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1	0		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	0		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	0		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	0		



Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuanta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	0		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminacion gradual de capital de Nivel 2 con			
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	0		
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminacion gradual del PNC			
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	56.753	(7)	
51	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	56.753		
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantia deberá deducirse del capital de Nivel 2	0		

Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuanta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0		0
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0		0
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	0		
57	Total conceptos deducibles del PNC -Capital Nivel 2	0		
58	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 (PNC)	0		
59	CAPITAL TOTAL	1.352.792		
60	Activos Totales ponderados por riesgo	3.836.768		



Cód.	Coefficientes	Saldo	Ref. Etapa 3	Cuánta Sujeta al tratamiento previo a Basilea III
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	36%		
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	34%		
63	Capital total en porcentaje de los activos	35%		
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)			
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido			
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco			
67	Del cual: margen G-SIB requerido			
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)			
Cód.	Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	Saldo	Ref. Etapa 3	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	0		
Cód.	Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	Saldo	Ref. Etapa 3	
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	56.753		
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	56.753		
Cód.	Instrumentos de Capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)	Saldo	Ref. Etapa 3	
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual			
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual			
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			



Modelo de Conciliación	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
Activo				
Disponibilidades	11.354.561	11.354.561	11.354.561	
Títulos Públicos y privados	1.047.597	1.047.597	1.047.597	
Préstamos	5.842.827	5.842.827	5.842.827	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	870.857	870.857	870.857	
Créditos por Arrendamientos financieros	91.787	91.787	91.787	
Participaciones en otras sociedades	27.780	27.780	27.780	
Créditos Diversos	392.363	392.363	392.363	
Bienes de Uso	55.114	55.114	55.114	
Bienes Diversos	83.794	83.794	83.794	
Bienes Intangibles	43.622	43.622	43.622	(5)
Partidas pendientes de imputación	14.128	14.128	14.128	(6)
Activo total	19.824.431	19.824.431	19.824.431	
Pasivo				
Depósitos	17.635.053	17.635.053	17.635.053	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	388.569	388.569	388.569	
Obligaciones Diversas	297.416	297.416	297.416	
Previsiones	28.240	28.240	28.240	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	
Partidas pendientes de imputación	3.012	3.012	3.012	
Pasivo total	18.352.289	18.352.289	18.352.289	
Patrimonio Neto				
Capital Social	198.564	198.564	198.564	(1)
Aportes no capitalizados	30.564	30.564	30.564	(2)
Ajustes al patrimonio	0	0	0	
Reserva de utilidades	562.334	562.334	562.334	(3)
Diferencia de valuación no realizada	0	0	0	
Resultados no asignados	423.597	423.597	423.597	(4)
Patrimonio Neto Total	1.215.059	1.215.059	1.215.059	
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	6.228.177	6.228.177	6.228.177	
Egresos Financieros	5.222.636	5.222.636	5.222.636	
Margen bruto de intermediación	1.005.540	1.005.540	1.005.540	
Cargo por incobrabilidad	27.559	27.559	27.559	(7)
Ingresos por servicios	239.047	239.047	239.047	
Egresos por servicios	50.381	50.381	50.381	
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0	0	
Gastos de Administración	807.805	807.805	807.805	
Resultado monetario por egresos operativos	0	0	0	
Resultado neto por intermediación financiera	358.842	358.842	358.842	
Utilidades diversas	57.062	57.062	57.062	
Pérdidas diversas	29.044	29.044	29.044	
Resultado monetario por otras operaciones	0	0	0	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	386.860	386.860	386.860	
Impuesto a las ganancias	129.777	129.777	129.777	
Resultado neto del período/ejercicio	257.083	257.083	257.083	(4)



2.2. - Suficiencia de capital

ENFOQUE DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SI SU CAPITAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS OPERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

La suficiencia de capital mínimo concuerda con la regulatoria según nomas del B.C.R.A. y se monitorea en forma mensual.

De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su texto ordenado "Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital", fue presentado el informe de autoevaluación del capital económico a Diciembre 2014 con el análisis de la suficiencia del mismo.

Como conclusión de dicha tarea, se observó que el Banco del Chubut S.A. continua manteniendo una posición holgada en cuanto a su **integración** de capital, pudiendo hacer frente a los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto.

2.2.1. REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito por tipo de Exposición	Miles de \$
Disponibilidades	0
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	44.288
Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	0
Exposiciones a entidades financieras del país	70.818
Exposiciones a entidades financieras del exterior	79.961
Exposiciones a empresas del país y del exterior	595.091
Exposiciones incluídas en la cartera minorista	1.006.702
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	0
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente. Financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre vivienda residencial	125.268
Exposiciones con otras garantías hipotecarias. Financiaciones con GHIP en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre bienes distintos de vivienda residencial	514.837
Préstamos morosos con más de 90 días de atraso	22.432
Otros Activos	1.234.651
Exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones	133.858
Partidas fuera del balance	8.864
Total de Activos Ponderados por Riesgo de Credito	3.836.768
Exigencia Total por Riesgo de Credito	331.497



2.2.2. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo de Mercado	20.098

2.2.3. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERATIVO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo Operativo	27.276

2.3. Coeficiente de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria a los ratios de solvencia basados en riesgos, que surge de las normas internacionales de Basilea III y es regulado por el BCRA a través de la comunicación "A" 5606.

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	19.824.436
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	0
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	8.863
7	Otros ajustes.	-268.824
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	19.564.475

Reconciliación de Activos del Balance de Publicación

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral / Anual	19.824.436
2	Ajuste por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	(Activos originados por Derivados)	0
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros)	-252.298
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal	56.753
6	Otros ajustes	0
7	Exposiciones en el balance (Fila 1 del Cuadro2)	19.628.891



Apertura de los Principales Elementos del Coeficiente de Apalancamiento

N° Fila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	19.628.891
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-73.279
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	19.555.612
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	0
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	0
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	0
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	0
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	0
11	Total de las exposiciones por derivados	0
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	0
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	0
16	Total de las exposiciones por Sets	0
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia (CCF)	10.690
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	-1.827
19	Total de las exposiciones fuera del balance	8.863
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1.296.039
21	Exposición total	19.564.475
22	Coeficiente de Apalancamiento	6,62%



3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

En el marco de la normativa vigente, el Banco del Chubut S.A. adopta las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Riesgos con permanente supervisión del Directorio y del Comité de Riesgos.

La premisa fundamental adoptada por la Entidad consiste en dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, incurriendo en el menor riesgo posible.

Banco del Chubut S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión de Riesgos.

El Entorno de la Administración Integral de Riesgos, se rige por cinco lineamientos:

1. Transparencia: todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a los estamentos que toman decisiones al respecto o que estén involucrados de alguna manera con su gestión.
2. Determinación de Exposición al Riesgo: los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a la mejor metodología disponible.
3. Información Oportuna y de Calidad.
4. Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.

5. Supervisión Interna Independiente: está garantizada por la estructura adoptada, las políticas y las normas vigentes.

4. RIESGO DE CRÉDITO

4.1. Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una operación no sea abonada en término y en su totalidad como estaba contratada, generando una pérdida para la entidad financiera otorgante.

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito que asume la entidad en su proceso de originación crediticia. El Banco del Chubut S.A. cuenta con una Subgerencia de Riesgo de Crédito, dependencia que monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

En línea con el principio de independencia respecto de las áreas tomadoras y controladoras de riesgo, el enfoque adoptado para los procesos de otorgamiento y administración de créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales Internos de la entidad. Esto posibilita que todo el personal involucrado en el proceso entienda claramente el enfoque, al mismo tiempo que cumple con las políticas, principios y procedimientos establecidos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por la Sub Gerencia de Riesgo Crediticio cuyo equipo de analistas de crédito poseen la experiencia, los



conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Estos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

En los manuales internos de la entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito, así como la metodología y límites aplicables en cada caso.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut S.A., fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades;
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito;
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes

en la composición y calidad de la cartera de crédito;

- Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
- Es evaluada y actualizada periódicamente.

POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS. PREVISIONES.

Las posiciones vencidas se determinan en función de los plazos de atrasos en concordancia con la normativa vigente del B.C.R.A. en materia de clasificación de deudores, disponible en el sitio web de dicho ente rector; como así también para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, aplicando los porcentajes establecidos en el Texto Ordenado B.C.R.A. "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". La regla general es la clasificación de los deudores en forma automática en función a los días de atraso en sus compromisos contraídos con nuestra entidad y, solo para el caso de los clientes de la cartera definida por el B.C.R.A. como "Comercial", de revisión trimestral en forma individual.



VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS.

Información Expresada en Miles de \$	Saldo	Promedio Trimestral
TOTAL ASISTENCIAS	6.306.216	7.925.560
TOTAL PRESTAMOS	5.981.040	7.534.833
ADELANTOS EN CTAS CTES	429.433	399.838
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, DESCONTADOS Y COMPRADOS	866.429	919.087
PRESTAMOS HIPOTECARIOS S/VI	252.733	233.170
PRESTAMOS HIPOTECARIOS C/ GTIA HIPOTEC	513.343	508.700
PRESTAMOS PRENDARIOS	8.717	4.341
PRESTAMOS PRENDARIOS C/ GTIA PRENDARIA	212.559	227.640
PRESTAMOS PERSONALES	2.481.939	2.374.097
OTROS PRESTAMOS	102.526	75.953
TARJETAS DE CREDITO	898.361	847.599
COBROS NO APLICADOS	0	-2.798
PRESTAMOS INTERFINANCIEROS	215.000	130.667
PRESTAMOS DE BAJO VALOR	0	0
PMOS INSTITUCIONES DE MICROREDITO	0	0
PMOS A MICROEMPREENDEDORES	0	0
TOTAL OTRAS ASISTENCIAS	313.007	318.125
LEASING	93.379	102.326
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	118.307	123.496
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FIANCIERA (OCIF)	101.322	70.204
COBROS NO APLICADOS OTRAS FINANC	0	0
CREDITOS DIVERSOS	1.478	1.499
GARANTIAS Y FIANZAS OTORGADAS	10.690	9.260
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	20.658	22.317
IRRECUPERABLES EN CUENTAS DE ORDEN	141.844	149.205



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES, DESGLOSADAS POR ZONAS SIGNIFICATIVAS SEGÚN LOS PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Miles de \$
Comodoro Rivadavia	2.407.150
Trelew	1.651.832
Esquel	993.717
Rawson	1.128.632
Buenos Aires	124.884
Total general	6.306.216

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO O TIPO DE CONTRAPARTE, DESGLOSADA POR TIPOS PRINCIPALES DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Sector Económico / Contraparte	Miles de \$
Privado No Financiero	6.037.478
Financiero	228.925
Pub. NF - Provincial	24.246
Pub. NF - Nacional	15.565
Pub. NF - Municipal	1
Total general	6.306.216

DESGLOSE DE TODA LA CARTERA SEGÚN PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO, POR PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

	Deuda Vencida en Miles de \$	Vencimiento de acuerdo al plazo contractual final						Deuda Total en Miles de \$
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Mas de 24 Meses	
Financiero	0	215.000	0	3.574	5.114	5.219	0	228.907
Privado No Financiero	873.450	478.984	139.011	693.179	189.206	481.578	3.182.107	6.037.497
Publico No Financiero	27.794	6.931	2.460	1.520	1.107	0	0	39.812
Total general	901.244	700.915	141.471	698.273	195.427	486.797	3.182.107	6.306.216



POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS.

Asistencia Financiera por Sector Económico y Cumplimiento	Deuda en Miles de \$	Previsión en Miles de \$
Financiero	228.925	139
1 - Situación Normal	228.925	139
Privado No Financiero	6.037.478	143.508
1 - Situación Normal	5.736.183	56.654
2 - En Observación	115.092	4.677
3 - Con Problemas	78.428	15.809
4 - Alto Grado de Insolvencia	60.282	25.859
5 - Irrecuperable	47.493	40.509
Pub. NF - Municipal	1	0
1 - Situación Normal	1	0
5 - Irrecuperable		0
Pub. NF - Nacional	15.565	0
1 - Situación Normal	7.241	0
5 - Irrecuperable	8.325	0
Pub. NF - Provincial	24.246	0
1 - Situación Normal	8.360	0
2 - En Observación	183	0
4 - Alto Grado de Insolvencia	15.703	0
Total general	6.306.216	143.647

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS DETERIORADOS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Asistencia Financiera en Miles de \$	Atraso Menor a 90 días		Atraso Mayor a 90 días			Previsión en Miles de \$
		1 - Normal	2 - En Observación	3 - Con Problemas	4 - Con Alto Riesgo de Insolvencia	5 - Irrecuperable	
Buenos Aires	124.884	117.282	243	6.092	1.249	18	3.324
Comodoro Rivadavia	2.407.150	2.240.412	77.594	37.562	26.597	24.985	59.368
Esquel	993.717	958.925	13.735	13.248	5.796	2.012	16.404
Rawson	1.128.632	1.098.233	11.058	13.236	3.847	2.258	15.226
Trelew	1.651.832	1.565.859	12.645	23.991	22.793	26.544	49.326
Total general	6.306.216	5.980.711	115.275	94.131	60.282	55.817	143.647



MOVIMIENTOS DE LAS PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD.

Movimiento de las provisiones correspondiente al período de 3 meses finalizado el 31/12/2015 en Miles de \$	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en Moneda Homogénea		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/06/16	Saldo al 31/12/2015
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
Títulos Públicos y Privados - Por desvalorización	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	106.417	126.254	94.459	0	0	138.212	106.417
Otros Créditos por intermediación	7.720	2.688	6.741	0	0	3.667	7.720
Créditos por Arrendamientos financieros.	1.854	639	901	0	0	1.592	1.854
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	8.696	0	496	98	0	8.102	8.696
TOTAL	124.687	129.581	102.597	98	0	151.573	124.687
DEL PASIVO							
- Compromisos eventuales	65	146	89	0	0	122	65
- Otras contingencias	12.541	16.762	428	757	0	28.118	12.540
TOTAL	12.606	16.908	517	757	0	28.240	12.605

4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito

POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA COMPENSACIÓN DE PARTIDAS DENTRO Y FUERA DEL BALANCE, ASI COMO UNA INDICACIÓN DEL GRADO EN QUE LA ENTIDAD HACE USO DE ELLOS.

La Entidad no realiza compensaciones de partidas.

POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA VALUACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍAS.

Las políticas y procesos para la valuación y gestión de activos admitidos como garantías se encuentran plasmadas en los manuales de Gerencia y sus Dependencias, y de Riesgo Crediticio y Provisiones y en concordancia con la normativa vigente por el B.C.R.A. para garantías; como así en el Manual de Normas y Procedimientos de Sucursales.

A fin de determinar el valor de los bienes tomados en garantía, el Banco, determina una serie de tasadores que serán quienes podrán actuar y quienes determinen el valor de estos bienes.

A los efectos de garantizar las acreencias del Banco con los porcentajes de cobertura mínimos que establecen las normas del B.C.R.A., los márgenes de coberturas habituales son los siguientes:

- Hipoteca sobre vivienda propia, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;



- Hipoteca sobre otros inmuebles, valor de tasación: 200% sobre el valor del préstamo;
- Prenda sobre vehículo automotor y maquinaria agrícola, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Prenda sobre máquinas viales e industriales, valor de tasación: 170% sobre el valor del préstamo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

- Inmueble destinado a vivienda propia.
- Otros inmuebles.
- Vehículos automotores, Maquinaria agrícola y Máquinas viales e industriales (en la medida que sean registrados en el pertinente registro nacional de la propiedad del automotor y cuenten con un mercado que permita obtener un valor de referencia)
- Vehículos automotores y maquinarias en arrendamientos financieros (leasing).
- Avals otorgados por las SGR.
- Cesión de derechos de cobro de facturas a consumidores por servicios ya prestados, emitidas por empresas proveedoras de servicios al público.
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente.
- Caucción de efectivo, certificados de depósitos a plazo fijo, títulos valores públicos nacionales, títulos valores privados (acciones u obligaciones) que posean valor de mercado el que debe responder a una cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Cesión de flujos de fondos de contratos emergentes de obras privadas, cuyas partes contratantes y sujetos obligados legalmente al pago sean grandes empresas de primera línea del sector en que operen.
- Fianza personal y solidaria de terceros.

PRINCIPALES TIPOS DE GARANTES Y CONTRAPARTES DE DERIVADOS CREDITICIOS ASÍ COMO SU SOLVENCIA.

La Entidad no opera con derivados.

INFORMACIÓN SOBRE CONCENTRACIONES DE RIESGO (DE MERCADO O DE CRÉDITO) DENTRO DE LA COBERTURA ACEPTADA.

La Entidad no opera con derivados.

EXPOSICIONES TOTALES, CUBIERTAS POR ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA Y EXPOSICIONES TOTALES CUBIERTAS POR GARANTÍAS.



Cartera	Deuda en Miles de \$	Garantías Preferidas A	Garantías Preferidas B	Sin Garantía
Comercial	2.090.573	22.620	698.390	1.369.563
Consumo	4.215.643	6.475	566.085	3.643.083
Total general	6.306.216	29.095	1.264.475	5.012.646

5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.

La Entidad no opera con derivados.

6. TITULIZACIÓN.

La Entidad no posee cartera titulizada.

7. RIESGO DE MERCADO.

El proceso de Gestión de los Riesgo de Mercado comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo.

El Riesgo de Mercado es la exposición a pérdidas por causas de origen exógeno, que pudieran afectar el valor de los activos del banco, como resultado de la fluctuación en los precios de mercado. Bajo los lineamientos de la Com. "A" 5398, con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias de la norma, el proceso de Gestión de Riesgo incorpora a sus informes, la variación de los distintos factores de riesgo, tipo de interés, tipo de cambio, precio de mercado, plazos de liquidación de mercado, análisis de contrapartes, riesgo país. Como así también plantear escenarios y mostrar los posibles impactos en el Banco y los correspondientes planes de contingencia, es uno de los objetivos de la gestión de este riesgo.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR ACTIVOS NACIONALES, ACTIVOS EXTRANJEROS, POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	Miles de \$
Valor de Riesgo para Activos nacionales	7.951
Valor de Riesgo para Activos extranjeros	837
Posiciones en moneda extranjera \$	209.046



8. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal comprende la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales. El riesgo estratégico es el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo de reputación es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco que conlleve a una disminución del volumen de negocios, caída de ingresos, de depósitos, etc.

La Gestión del Riesgo Operacional incluye:

- Identificación de los Riesgos Operacionales.
- Autoevaluación.
- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual.
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización.
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados.
- Mitigación de los Riesgos.
- Información a suministrar a distintas áreas.

El Banco del Chubut S.A. evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional. Los principios son, entre otros los siguientes:

- La aceptación del riesgo es un elemento esencial de la estrategia.
- Alineamiento con el marco normativo establecido por el B.C.R.A.
- Adopción de herramientas que aseguren un adecuado marco de control.
- Estrategia de Gestión de Riesgo Operacional alineada a la estrategia de negocios y a la cultura organizacional.



- Cada área de soporte y de negocios es responsable de la gestión de los riesgos operacionales asociados a sus propios objetivos de negocios.
- Estructura organizacional definida para la gestión del riesgo operacional.
- Proceso claramente definido que contemple que todos los riesgos son identificados, evaluados, monitoreados, controlados y reportados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Todos los negocios deben cumplir con prácticas de gestión de riesgo prudentes y estándares de controles mínimos.
- El riesgo operacional debe ser gestionado dentro de un enfoque organizacional amplio.
- El Área de Riesgo Operacional debe evaluar regularmente el cumplimiento de las políticas y prácticas definidas, y el estado del control y gestión del riesgo.

Entre las políticas para la gestión del riesgo operacional se destacan:

- Lograr el involucramiento activo a todos los funcionarios del Banco, en la identificación y medición y control periódico de los eventos de pérdida derivados que existen en los procesos y factores de riesgo a su cargo. Los resultados de estas actividades deben estar adecuadamente documentados.
- Identificar claramente las causas que originan los eventos de pérdida del Banco, con el fin de poder ejecutar planes de acción adecuados para su seguimiento y mitigación.
- Instaurar un proceso de administración de riesgo operativo que permita su integración con los procesos propios del Banco, de manera que los funcionarios puedan llevarlo a cabo de manera cotidiana, sin afectar su labor.
- Identificar amenazas y debilidades de los controles, en términos de su diseño y eficiencia, con el fin de proceder a mejorar su calidad.
- Desarrollar un programa de capacitación, lo suficientemente amplio y permanente del Riesgo Operativo del Banco, de manera que todos los funcionarios adquieran el conocimiento adecuado y formen parte activa y responsable de su administración, teniendo en cuenta todos los procesos en los cuales participan.
- Contar con herramientas para mitigar o proteger al Banco de pérdidas considerables, ejemplo sistemas de control congruentes con el nivel de riesgo de cada proceso, planes de contingencia e indicadores de gestión.

A tal fin, el Banco dispone del Área de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos.



9. POSICIONES EN ACCIONES

Dentro de la política de inversiones de la entidad, se incluye la posibilidad de negociación de acciones. Actualmente la cartera de acciones se mantiene en espera de ganancias de capital y su composición es de especies con cotización pública, la que se adopta como criterio de valuación para las mismas.

VALOR DE LAS INVERSIONES CON COTIZACIÓN PÚBLICA.

Concepto	Miles de \$
Inversiones con cotización pública	12.300

TIPO Y NATURALEZA DE LAS INVERSIONES, INCLUIDOS LOS IMPORTES QUE PUEDAN CLASIFICARSE COMO CON COTIZACIÓN PÚBLICA / SIN COTIZACIÓN PÚBLICA.

La totalidad de las inversiones en acciones se valúan a cotización pública, de acuerdo con lo expuesto en el punto precedente.

LA SUMA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS REALIZADAS ORIGINADAS EN VENTAS Y LIQUIDACIONES DEL PERÍODO.

No se realizaron compras / ventas en el trimestre bajo análisis.

LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES QUE RESULTEN APROPIADOS, DE FORMA COHERENTE CON LA METODOLOGIA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS IMPORTES AGREGADOS Y LOS TIPOS DE INVERSIONES EN ACCIONES SUJETOS A ALGÚN PERÍODO DE TRANSICIÓN SUPERVISORA O A UN TRATAMIENTO MÁS FAVORABLE A EFECTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO.

En la medición del riesgo de mercado, el que es coincidente con la exigencia regulatoria, las correspondientes al grupo de acciones mantenidas en cartera es **\$1.708** (en miles).

10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de interés, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que, en la estructura patrimonial de la Entidad (ingresos, gastos, activos, pasivos y operaciones fuera de balance), originan los movimientos de las tasas de interés. Es la exposición financiera y económica del Banco a movimientos en las tasas de interés.



Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar básicamente al Margen Financiero Neto y al Valor Económico del Capital del Banco.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación; y
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La gestión del riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, que debe centrar su atención en todos los rubros del balance que se vean afectados por variaciones en las tasas (que se reflejarán en el estado de resultados del Banco o que afectarán su situación patrimonial).

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos la administración de los descaldes de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa.

La gestión de este riesgo persigue la estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Banco, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia.

La estrategia de la gestión del riesgo de Tasa de Interés del Banco del Chubut S.A. se alinea con lo dispuesto por el B.C.R.A.:

- Establece las pautas generales que el Banco aplica para gestionar el riesgo de Tasa de Interés;
- Contempla el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo como así también la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado; y
- Enuncia las políticas específicas sobre aspectos particulares de la administración de este riesgo, tales como el establecimiento de límites, la revisión del riesgo de tasa previa a la adquisición o lanzamiento de nuevos productos y la vinculación de este riesgo con el riesgo de liquidez, entre otros.

Siguiendo la línea de lo dispuesto por el B.C.R.A., el Banco cuenta con procesos de análisis del riesgo de Tasa de Interés que poseen las características necesarias para que la estrategia de riesgos sea efectivamente implementada.



	Ratio de Cobertura de Liquidez - LCR (En moneda local)	Valor No Ponderado	Valor Ponderado
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			12.083.170
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		12.083.170
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-MEs, de los cuales:	5.516.843	377.142
3	Depósitos estables	4.289.245	214.462
4	Depósitos menos estables	1.227.598	162.679
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	12.091.360	4.360.732
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	1.103.626	165.544
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	10.987.734	4.195.188
			0
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado		0
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		0
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías		0
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		0
13	Facilidades de crédito y liquidez		0
14	Otras obligaciones de financiación contractual		0
15	Otras obligaciones de financiación contingente		0
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		4.737.874
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	790.808	126.305
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	113.260	113.256
19	Otras entradas de efectivo	521.865	260.933
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	1.425.933	500.493
			Valor Ajustado Total (3)
21	FALAC TOTAL		12.083.170
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		4.237.381
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		2,85



12. REMUNERACIONES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN LA REMUNERACIÓN.

- a. Principal supervisor de las políticas de remuneraciones:

Directorio de la Entidad

Cr. Julio Tomas Ramírez.

(Presidente)

Lic. Pablo Das Neves

Sr. Dante Mario Corchuelo Blasco

Sr. Omar Fernandez.

Sr. Rubén Despo.

(Directores)

- b. Consultores externos contratados:

No contamos con Asesores Externos que supervisen las políticas de remuneraciones.

- c. Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad:

La política de retribuciones de la entidad es aplicable a todo el Banco del Chubut S.A., bajo las disposiciones legales vigentes, sin poseer subsidiarias ni filiales extranjeras.

- d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:

Tipo de empleados considerados tomadores de riesgo material: **113** – Alta Gerencia: **28**

INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y LA ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

- a. Principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos que pudieran tener los planes de incentivos.

- b. Revisión a la política de remuneraciones:

En Agosto de 2012, el Directorio del Banco del Chubut S.A. aprueba el Código de Gobierno Societario, incorporando por primera vez entre sus definiciones la “Política de Incentivos Económicos al Personal”.

- c. Descripción:

La liquidación de salarios de los empleados del Banco del Chubut S.A. (vinculados o no a funciones de riesgos), se practica en la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos; mientras que la aplicación de los movimientos dinerarios de cada remuneración se realiza mediante un proceso centralizado en la Subgerencia de Operaciones. Ambas dependencias mencionadas, se encuentran independizadas respecto de los negocios que supervisan los tomadores de riesgos.

DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

Los riesgos actuales y futuros del proceso de remuneraciones, son analizados en la matriz de Riesgo Operacional bajo el ciclo de Recursos Humanos, en un trabajo



conjunto con los responsables de esa dependencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN LAS CUALES LA ENTIDAD TRATA DE VINCULAR EL DESEMPEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MEDICIÓN CON LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN.

La entidad no remunera por objetivos comerciales, sino por la categoría jerárquica que reviste cada agente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN QUE LA ENTIDAD TRATA DE AJUSTAR LA REMUNERACIÓN A FIN DE TENER EN CUENTA LOS DESEMPEÑOS A LARGO PLAZO.

- a. Política sobre diferimiento de remuneraciones variables:
No aplica
- b. Políticas y criterios para ajustar remuneraciones diferidas:
No aplica

DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE REMUNERACIÓN VARIABLE QUE LA ENTIDAD UTILIZA Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU USO.

La Entidad no ejecuta remuneraciones variables.

NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE INCENTIVOS AL PERSONAL U ÓRGANO PRINCIPAL SUPERVISOR DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO Y LAS REMUNERACIONES PAGADAS A SUS MIEMBROS.

Cero (0)

NÚMERO DE EMPLEADOS QUE HAN RECIBIDO UNA REMUNERACIÓN VARIABLE DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO TOTAL DE BONIFICACIONES GARANTIZADAS OTORGADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES (SING-ON AWARDS) REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

NÚMERO Y MONTO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Número de despidos: 0 (cero)
Monto de la indemnización: \$0,00

MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PENDIENTES, CLASIFICADAS EN EFECTIVO, ACCIONES, INSTRUMENTOS VINCULADOS A ACCIONES Y OTRAS FORMAS.

Sueldo Anual complementario: **\$0,00**
Plus vacacional: **\$ 0,00**

MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PAGADAS EN EL EJERCICIO.

S.A.C.: **\$6.687.429,87**
Plus Vacacional: **\$ 2.642.628,50**